
YEŞİM NAZLAR:

Buenos días, buenas tardes y buenas noches a todos. Bienvenidos al cuarto webinar del programa de creación de capacidades de At-Large del año. En este caso, nombres geográficos del área de trabajo 5, el día 23 de mayo de 2018 a las 13:00 UTC. Nuestros presentadores son Cheryl Langdon-Orr y Javier Rúa Jovet para esta sesión. Les pedimos que pongan en silencio sus líneas. No vamos a tomar asistencia ya que es un seminario web. Tenemos interpretación al francés y al español. Les pido por favor que digan su nombre antes de hablar para que nuestros intérpretes puedan identificarles en el canal de los respectivos idiomas y también para los fines de la transcripción. También les pedimos que hablen a una velocidad razonable para permitir una interpretación precisa.

Quiero recordarles a todos los participantes que están en el bridge telefónico y también en WebEx que no olviden silenciar sus altavoces y sus micrófonos cuando no hablen. También vamos a silenciar todas las líneas del bridge telefónico durante la presentación de nuestro lado. Gracias por participar. Ahora le paso la palabra a Tijani Ben Jemaa. Un último recordatorio. Es *6 para silenciar la línea y *7 para abrir la línea. Eso es todo. Le paso la palabra a Tijani. Muchas gracias.

TIJANI BEN JEMAA:

Gracias, Yeşim. Buenos días, buenas tardes y buenas noches a todos. Les doy la bienvenida al cuarto webinar del año 2018 del grupo de trabajo de creación de capacidades de At-Large. Este webinar, al igual que los otros webinars, los realizamos para informar a la comunidad para darles

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archive, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

algún tipo de formación o capacitación sobre los temas que son relevantes en la ICANN, que están en el corazón de la ICANN.

Intentamos encontrar el momento adecuado para abordar los distintos temas. Este tema, el de nombres geográficos, que es el tema del área de trabajo 5 del grupo de trabajo del PDP sobre procedimientos posteriores de nuevos gTLD, es un tema muy importante porque ha presentado cierta controversia. Lo necesitamos analizar ahora porque estamos esperando que el grupo del área de trabajo a la brevedad divulgará su informe para comentarios. Nosotros debemos hacer un comentario sobre este informe inicial. Antes de poder comentar, debemos comprender mejor el tema, la cuestión. Por eso invitamos hoy a dos personas que conocen el tema.

La primera es Cheryl Langdon-Orr. Ella es copresidenta del grupo de trabajo sobre procedimientos posteriores de nuevos gTLD del área de trabajo 5. Cheryl es la persona más adecuada para hablar sobre el tema. También invitamos a Javier, que es uno de los colíderes del grupo de trabajo del área de trabajo 5 que habla de nombres geográficos. Por eso hoy vamos a hablar de este tema en este momento en particular, para que ustedes estén mejor informados sobre el tema. Sin más demora les daré la palabra a nuestros presentadores y creo que comenzará Javier.

JAVIER RUA JOVET:

Sí. Gracias, Tijani. Gracias a todos. Buenos días, buenas tardes, buenas noches. Gracias, Tijani, por su presentación. Me llamo Javier Rúa Jovet. Estoy aquí con Cheryl Langdon-Orr. La mayoría de ustedes la conocen.

TIJANI BEN JEMAA: Javier, ¿sigue ahí?

YEŞİM NAZLAR: Javier, no le podemos oír.

JAVIER RUA JOVET: ¿Pueden oírme?

TIJANI BEN JEMAA: Ahora bien.

JAVIER RUA JOVET: No sé cuánto se perdió. De todas maneras, gracias, Tijani, por su breve introducción. Como les decía, soy Javier Rúa Jovet. Soy uno de los colíderes del área de trabajo 5. Estoy acompañado en este webinar por Cheryl Langdon-Orr, quien es la persona más capacitada que yo conozco en la ICANN y en comunidades no ICANN también. Es la fuente de información sobre este tema.

Como podemos ver en nuestra agenda de hoy vamos a darles a los miembros de At-Large, bienvenidos a todos, una idea de en qué momento nos encontramos en el trabajo del área 5. Esto nos permitirá tener una buena participación en este proceso previo a la divulgación del informe y también después de la divulgación del informe inicial.

El punto uno de la agenda, que es la bienvenida, que ya hemos impartido, uno de los aspectos que quiero resaltar, que mencionó Tijani ya, a ver, me voy a organizar un poco aquí, es que el área de trabajo 5 trabaja sobre los nombres geográficos en el nivel superior. En sus formas

tanto de ISDN como ISP. ¿Qué sucedería con los cambios de la tipología? Hubo recomendaciones con la introducción de los nuevos gTLD y cuáles son las reglas relevantes. Los procedimientos posteriores para nombres geográficos, qué es lo que tenemos que conocer en este proceso.

El área de trabajo 5 del grupo de trabajo del PDP sobre nuevos gTLD tiene colíderes de la comunidad. Como pueden ver, tenemos a Annebeth Lange, de la ccNSO. Olga Cavalli, del GAC. Martin Sutton, de la GNSO, y quien les habla, Javier.

TIJANI BEN JEMAA: Debemos darle el control de las diapositivas a Javier porque está hablando de algo que no vemos.

JAVIER RUA JOVET: Lo voy a controlar yo. Gracias por eso. Pasemos ahora entonces... Estaba en la diapositiva seis. Decía de qué se trata el área de trabajo 5, que son los nombres geográficos en el nivel superior, en sus formas ASCII e IDN. Hablaremos de los nombres geográficos en el sentido de la ICANN. Decía que vamos a trabajar en los cambios que sean necesarios de la política existente. Los procedimientos que están en vigencia actualmente, según el manual del solicitante, los tenemos también en forma gráfica para poder entenderlos mejor.

Tijani dijo que el área de trabajo 5 del PDP sobre procedimientos posteriores de nuevos gTLD ha generado algunas cuestiones. Hay distintas posibilidades. Tenemos colíderes en el grupo, distintas personas que han trabajado. Ellas son Annebeth Lange, de la ccNSO.

Olga Cavalli, del GAC. Martin Sutton, de la GNSO, y quien les habla, de ALAC/At-Large.

En el grupo de trabajo sobre el PDP principal, con todas las áreas de trabajo, tenemos también a Cheryl Langdon-Orr y Jeff Neuman, que es una persona con muchos conocimientos. Antes de entrar en los detalles específicos del tema quería agradecer esta oportunidad que me dan de cumplir con una de mis obligaciones en el grupo, que es mantener a la gente informada sobre los temas que aplican a At-Large e involucrar a los miembros de la comunidad en el trabajo del área de trabajo.

El área de trabajo 5 está configurada de manera tal que permita la participación abierta. De hecho, alentamos, ya sea a los miembros del grupo como a no miembros, a que participen en las reuniones, envíen mensajes, que sean participantes activos. Pueden participar como observadores. Solo se requiere una declaración de interés. No se requiere ser miembro del grupo de trabajo del PDP general. En ese vínculo encontrarán toda la información para participar y también para saber cuál es el estado de la situación del trabajo y demás. Como decía Tijani, es necesario participar. Debemos emitir una opinión, por eso este webinar. Este permitirá participar de una manera útil. A mí me permite cumplir entonces mi función oficial.

Aquí vamos a empezar a hablar de la situación, de dónde nos encontramos. Se adoptaron términos de referencia específicos. Si les interesan, ahí está el vínculo. Los términos de referencia del área de trabajo 5 definen elementos críticos, que son la declaración del problema, sus objetivos y metas y el alcance, los entregables y los informes, que es una de las cosas que estamos haciendo hoy. El

reporting. También las reglas de participación. Es decir, por ejemplo, cómo se toman las decisiones que son basadas en consenso.

En este grupo intercomunitario la idea es tener colíderes. Queremos que la comunidad se involucre, participe y entable una conversación y que las decisiones se tomen sobre una base de consenso. Con respecto a los términos de referencia, las metas y el alcance, según los términos de referencia se reconoce en la declaración que hay un interés fuerte en la comunidad en el tema. Toda la comunidad, incluido ALAC, la ccNSO, el GAC y la GNSO.

Como decía en las diapositivas anteriores, una de nuestras misiones es ser realmente inclusivos para que la gente pueda participar en el proceso. Para no caer en lo que puede haber ocurrido en el pasado, donde hubo poco esfuerzo de participación y hubo posiciones cerradas, como decía, la toma de decisiones se basa en el consenso. Es impulsada por un proceso de consenso. Por supuesto, las decisiones son tomadas por los miembros. El nivel de consenso requerido para cada una de las decisiones, como ustedes saben, puede ser consenso pleno, apoyo pleno, apoyo firme, con oposición y otras versiones. Esto dependerá de la posición de los distintos grupos de la comunidad.

Los términos de referencia estipulan que es lo que se supone que tenemos que hacer. Es decir, cuál es nuestro alcance. El área de trabajo 5 se ocupa de los nombres geográficos solo en nivel superior. En la guía del solicitante y en el conocimiento general de la ICANN, definimos a los nombres geográficos como los nombres de país y territorio bajo la lista de la ISO. También hablamos de las formas cortas y largas de estas cadenas de caracteres. Tenemos los códigos de país y también las

formas largas de esos nombres. Puede ser US para Estados Unidos o América. Estamos hablando de la lista de la ISO, que es la lista de referencia.

También nos estamos refiriendo a las traducciones de estos nombres. Las permutaciones, las transposiciones. Hay distintas formas de expresar un nombre de país o territorio. Todo esto está ya estipulado en la lista de la ISO. Todos estos nombres en este momento no están disponibles todavía como gTLD. También, cuando hablamos de nombres geográficos de nivel superior, nos referimos a las ciudades capitales según la lista de la ISO 31661, que son los nombres de ciudades también que no son solo las capitales sino grandes ciudades nacionales. También provincias. Los nombres geográficos requieren también el apoyo o la no objeción o cartas o comunicaciones de los gobiernos pertinentes o de las autoridades públicas.

Cuando hablamos de nombres geográficos estamos hablando también de las regiones de la UNESCO, de Naciones Unidas, que es lo que aparece en la composición de regiones geográficas macrocontinentales, subregiones geográficas y grupos seleccionados económicos y otros. Si ustedes los buscan en Google, les va a aparecer una lista.

Los nombres geográficos también requieren contar en este caso con el apoyo, la no objeción de por lo menos el 60% del gobierno respectivo. También hablamos de nombres geográficos que no están en el manual del solicitante. En este caso pueden no ser nombres geográficos específicos. Pueden ser características geográficas como ríos, cuestiones orográficas o quizá términos que son relevantes culturalmente en relación con la geografía. Esta es aquí una gran oportunidad de innovar,

y hablaremos en la presentación más adelante, de cómo este aspecto, no diría que es uno de los más controversiales pero digamos que será la categoría donde habrá más debate. Los nombres geográficos no están en la PDP. Tendremos una política a futuro. Será muy importante hablar sobre esto.

En las diapositivas anteriores olvidé mencionar que la estructura de colíderes que tiene el grupo del área de trabajo 5 no es solo para la comunidad At-Large. Somos tan diversos que no voy a acaparar esta conversación y voy a pasar a otra diapositiva. Con esos objetivos y con esos intereses quisiéramos ahora concentrarnos en los nombres geográficos, pensando de manera un poco innovadora, tratando de entender qué es lo que está en juego aquí.

A partir de los distintos significados, incluso antes de la reunión de San Juan y las llamadas que hemos mantenido, en términos generales vemos que algunos de los objetivos y de los intereses que hemos definido en la discusión de los nombres geográficos pueden clasificarse de esta manera. Por un lado tenemos los gobiernos. Los gobiernos que están preocupados por la protección de la identidad nacional y de los lugares nacionales importantes, los nombres vinculados con estos lugares. Esta es la perspectiva que tienen los gobiernos. A veces se habla de intereses soberanos. Los gobiernos también han expresado la necesidad de evitar la confusión entre lo que se llaman los TLD de gobierno o nacionales y los gTLD.

Este es un tema para discutir. Como ustedes saben, algunos TLD están relacionados con funciones gubernamentales o pueden estarlo, como en el caso de los nombres de ciudades o incluso los códigos de tres

caracteres que se utilizan para las competiciones olímpicas y que pueden estar en la lista ISO 3166 de muchas maneras generan inquietudes en las naciones soberanas. Tanto estas como los territorios tienen algo en juego allí. Este es un interés muy importante para los gobiernos y es fácil de entender por qué es así. Evitar confusión, por supuesto, es importante entre esos TLD que se utilizan como marcas o para otros fines.

Otra inquietud de los gobiernos que ha sido expresada en reiteradas ocasiones es que la autoridad actual, la política actual, los procedimientos actuales que están implementados tienen que ver con mantener el consentimiento o la no objeción de estas autoridades respecto de cadenas de caracteres que cuentan con esas protecciones. En términos de estos intereses gubernamentales, se comprende que este sea el caso.

Luego tenemos a la ccNSO, que también tiene su propia perspectiva, donde tiene los códigos de país que a veces son también administrados de manera privada. A veces algunos son similares a los de los gobiernos. Otras veces no lo son pero la realidad es que hay una preocupación con mantener los ccTLD, específicamente tal como están en el día de hoy según las políticas actuales y evitar la confusión con los gTLD. No quieren abrir una discusión en este sentido. Quieren evitar esta confusión entre estos ccTLD y los gTLD. Aquí se habla de la naturaleza de los ccTLD, incluso de las cuestiones jurisdiccionales.

La tercera categoría de objetivos intereses tiene que ver con los solicitantes de los nuevos gTLD, con los posibles cambios en las políticas actuales o incluso con mantener sus intereses. ¿Cuáles son estos

intereses en este grupo? Los de ampliar las cadenas de caracteres que están potencialmente disponibles, delegar más, que haya más cadenas de caracteres disponibles. Estos intereses pueden tener más que ver con asegurarse de que haya un proceso de toma de decisiones más oportuno, previsible, más justo y claro.

Una de las misiones aquí es la de tratar de no arreglar lo que no está roto. Es decir, solucionar aquello que sí puede ser un inconveniente. Si hay cadenas de caracteres que funcionan bien y no requieren modificaciones, no habría que tocarlas. Los solicitantes de marcas, por supuesto, quieren proteger y tener la posibilidad de utilizar las cadenas de caracteres que respaldan la identidad de marca. Incluso aquellas que pueden tal vez tener una coincidencia, una concordancia con algunos términos de significancia geográfica.

Otros intereses que creo que son de interés para At-Large son aquellos de los pueblos y las comunidades asociadas con una ubicación o un accidente geográfico. Aquí podemos hablar de si una comunidad o un pueblo asociado con un nombre geográfico que no está en la guía del solicitante tiene derechos de dar el primer rechazo o de pasar una evolución prioritaria para esas cadenas de caracteres. Se requieren otros procedimientos aquí. La discusión de si esto tiene que ver con el área de trabajo 3 más que con la 5 es una que está pendiente porque aquí hay que ver cuál es el significado de la comunidad. Creo que At-Large entiende los intereses de parte de los gobiernos, de los individuos, de estos distintos grupos y, por supuesto, hay mucho para opinar y espero que pueda haber una participación activa con las actividades del área de trabajo 5. A veces nuestros intereses pueden ser similares a los de los intereses de los países y de los territorios. Puede haber una alineación y

en otros casos puede no haberla, como con una autoridad política o un país. Tenemos que ver cuáles son los procedimientos para ello. Es importante que las comunidades hagan escuchar su opinión en las actividades de este grupo de trabajo.

Otros intereses, por supuesto, tienen que ver con la libertad de expresión, con que haya cada vez más delegación sin demasiada participación gubernamental. ¿Dónde estamos ahora? Voy a ser breve al dar esta explicación. Desde San Juan estuvimos por supuesto avanzando. En la ICANN 61 tuvimos una muy buena reunión. Después de la ICANN 61 continuaron estas discusiones y nos embarcamos en el proceso de obtener información, una descripción narrativa para tener un buen informe inicial para julio y poder presentarlo a la comunidad para sus comentarios.

También comenzamos alguna discusión del futuro tratamiento de los términos geográficos. Hubo algunas inquietudes en San Juan y también con posterioridad a esa reunión respecto de las maneras en las que se puede hacer un seguimiento eficiente de todas las conversaciones que se van llevando adelante. Podemos tener una buena llamada, una lista de distribución de correos muy activa, muy buenas deliberaciones por esos medios, muchas personas con muchas opiniones válidas. De alguna manera queremos armar algún tipo de informe o de descripción narrativa para poder hacer un seguimiento de todas estas conversaciones de los distintos temas, las distintas posiciones. Pronto vamos a darles novedades al respecto.

Para concentrarnos un poquito ahora en el estado actual de las cosas, rápidamente permítanme decirles que por supuesto iniciamos en el mes

de marzo la discusión y en mayo, y aquí incluimos también San Juan, se habla del tratamiento futuro de los términos que no están incluidos en la guía del solicitante del 2012. Comenzamos con esta discusión en marzo de manera presencial. La continuamos en mayo. Cada vez vamos a llegando a un nivel más de detalle. Vamos profundizando. Como pueden ver, tenemos un objetivo bastante ambicioso. Como área de trabajo, tal vez en velocidad no estemos alineados con otras áreas de trabajo que iniciaron sus actividades antes que nosotros pero este es un esquema de trabajo que es progresivo, que hay mucho trabajo por hacer.

Tuvimos una llamada de madrugada que realmente fue muy buena y vemos que hay avances. Estamos en el proceso de preparar todo para poder elaborar un informe inicial en una versión borrador para junio y en julio poder publicarlo y con este webinar y otras actividades creemos que tenemos una oportunidad importante para poder todos prepararnos para participar de una manera muy productiva en estas actividades. Una vez más, insto a toda la comunidad de At-Large a involucrarse y a tener un impacto sobre este informe inicial con nuestras visiones muy variadas, con este gran universo de intereses e individuos diferentes.

Déjenme pasar atrás un poquito. Estoy en la diapositiva 16. Creo que podemos decir que hay un cierto grado de consenso a partir de las distintas reuniones celebradas y los distintos intercambios que tiene que ver con estas ideas que están aquí. No hemos encontrado grandes controversias con estos aspectos lineados en esta diapositiva. Existe el interés de mantener el statu quo con respecto a las combinaciones ASCII de dos caracteres, los códigos de país de dos caracteres. Mantener los

nombres de países y territorios de dos caracteres tal como están ahora de la ISO 3166.

Para los códigos de país y de territorio no cambiaría la situación. Tampoco para las combinaciones de ASCII de dos caracteres, tanto para las versiones existentes como las futuras. Lo mismo se aplica a los códigos de países y territorios de tres caracteres de la lista ISO. La intención es mantener el statu quo. Es decir, que no estén disponibles para ser delegados, que no estén disponibles a nivel de gTLD. Luego podemos hablar de aquellas entidades que puedan hacer una solicitud para estas cadenas de caracteres y cómo pueden ser tratadas. Aquí reflejamos tal vez una discusión que no ha sido tan amplia todavía. Aquí hay mucha diversidad de opiniones con respecto a las formas larga y corta de estos nombres. Creo que por el momento no hay tanto consenso pero hay que tener en cuenta la naturaleza jurisdiccional de distintos códigos. Hay algunas posiciones más arraigadas, más rígidas, que indican que hay algunos códigos que hacen referencia a derechos soberanos y gubernamentales o incluso códigos que tienen que ver con la jurisdicción de la GNSO.

Hay algunos que en las conversaciones han mantenido ese tipo de visiones y hay otros que piensan que todo se puede revisar, lo cual no significa que todo vaya a cambiar pero sí que puede ser revisado. Es por eso que tenemos estas visiones. Básicamente, el consenso ahora tiene que ver con mantener el statu quo de los códigos de países de dos y de tres caracteres. Tenemos también todos los términos de referencia que ya se han acordado en el área de trabajo 5. Luego hay que tener en cuenta la situación de procedimiento para las formas cortas y largas de estos países y territorios. Hay muy poca posibilidad de que haya una

modificación en este sentido. Nuestros países van a tener a las mismas formas largas y cortas básicamente.

Seguimos avanzando. Déjeme ver si me estoy olvidando de algo. Ya estamos a mitad de camino con esta presentación. Nos focalizamos en el proceso del 2012 con la guía del solicitante. Una de las cosas que los colíderes acordaron hacer es específicamente buscar centrar la atención en el proceso para la revisión de los procedimientos de la guía del solicitante. Ver cada uno de estos pasos e identificar si la comunidad considera que hay algo que está mal en ese paso, si se puede hacer alguna mejora en un paso en particular, si debería modificarse o no.

Básicamente, la forma de hacerlo es delineando todo este proceso a modo de diagrama, como lo pueden ver en la siguiente diapositiva. La diapositiva 18 muestra un diagrama que hemos desarrollado para la revisión de los nombres geográficos en la evaluación inicial, elementos que tienen que ver con las objeciones de los países y de los territorios por parte del GAC. Este diagrama de procesos detalla cómo se interconectan estos pasos según la ronda que hemos atravesado. Los aliento a que revisen este proceso. En las próximas diapositivas Cheryl va a darles más detalle de los pasos en particular.

Aquí es importante acordar que estos recuadros tienen que ser bien claros y comprendidos. Cuando la organización de la ICANN estableció los distintos procedimientos, nosotros tenemos que considerar que podemos ver si estamos de acuerdo en estos pequeños recuadros y si esto es así, podemos empezar a pensar en estos recuadros y luego tratar de salir de ellos y buscar formas menos convencionales de rever el tema. Esto ayuda a guiar la conversación. En la diapositiva 19 entramos en

mayor nivel de detalle de las distintas categorías de los nombres geográficos en estos procedimientos de evaluación.

Es difícil, si bien tratamos de ser muy claros con estos recuadros. Este tema es intrincado. Hay una variedad de posturas respecto de ellos pero a pesar de este diagrama de flujo tan detallado, es muy posible desviarse. Hay mucho interés en la comunidad en mantener el curso con cada uno de estos recuadros. Los invito a que repasen estas diapositivas, que analicen estos detalles, porque es importante entender qué es lo que se puede modificar. Creo que podríamos pasar ahora a la diapositiva 20. Aquí quisiera preguntarles si tienen alguna consulta, alguna pregunta. Si no, le voy a pasar la palabra a nuestra siguiente presentadora, Cheryl.

CHERYL LANGDON-ORR:

Gracias, Javier. Espero que mi audio esté bien. Si no es así, por favor, indíquenmelo en el chat. Lo que vamos a hacer ahora, a menos que alguien tenga alguna pregunta sobre lo que Javier ha cubierto, me pregunto si podríamos hacer las preguntas del cuestionario uno a tres. No sé si es algo que puede hacer el personal. Parece que lo voy a tener que hacer yo. Bien. Gracias. Quiero recordarles a todos que en WebEx tenemos que presentar cada pregunta por separado. Si no, vamos a tener más de una respuesta. La primera pregunta es una pregunta de verdadero o falso. La pregunta es si es verdadero o es falso que para participar en el área de trabajo 5 como un miembro necesito unirme al grupo de trabajo general de procedimientos posteriores para nuevos gTLD. ¿Esto es verdadero o falso? Contesten, por favor. Tenemos cinco minutos para responder a esta pregunta pero no voy a asignar tanto.

Creo que no va a llevar tanto. Le voy a pedir al personal ahora que pasemos a la siguiente pregunta.

Esta pregunta anterior, la respuesta era falso. No es necesario unirse efectivamente al grupo de trabajo. Solo es necesario presentar una declaración de interés para participar del grupo del área de trabajo 5. Solo hay que demostrar un interés general en el tema.

La siguiente pregunta. Esta, les cuento que me pareció bastante divertida. Esta también es una pregunta de verdadero o falso. ¿Es falso o es verdadero que el área de trabajo 5, como subequipo del grupo de trabajo de procedimientos posteriores de nuevos gTLD, opera bajo las guías de la GNSO para procesos de desarrollo de políticas con sus propios términos de referencia? ¿Es una aseveración verdadera o falsa? Después les voy a dar la respuesta correcta.

Le voy a pedir al personal que ahora pase a la siguiente pregunta y la última es verdadera, sí. En el área de trabajo 5 se trabaja bajo las guías de la GNSO para el proceso de desarrollo de políticas con sus propios términos de referencia. Muy bien a todos.

La última tiene que ver con el proceso del 2012. ¿Cuál de las siguientes están dentro del alcance del área de trabajo 5? Aquí tienen que indicar cuál es la respuesta correcta. ¿Cuál es la respuesta correcta entonces? A. Nombres geográficos de nivel superior. B. Regiones geográficas de la lista de la UNESCO, subregiones y economías seleccionadas. C. Nombres geográficos listados en la guía del solicitante. D. Las ciudades capitales listadas en la 3166-1 o los nombres de los lugares de la lista 3166-2. E. Todas las anteriores.

Por favor, respondan. Ahora cerramos entonces las respuestas y la respuesta correcta es todas las anteriores. Espero que esto haya estimulado la reflexión. Les cuento que han estado muy bien con el poco tiempo que tuvieron. Ahora lo que voy a hacer... No sé si tengo una diapositiva. Estamos en la 20 ahora. Está bien. Comenzamos la presentación con los aspectos generales. Aquí vemos los detalles de lo que estamos revisando que es muy importante para los líderes, asegurarnos de que todos estemos involucrados en las discusiones. Es muy importante entender para ello qué pasó en el proceso del 2012. Debo recordarles a quienes no estén hablando que pongan en mute sus micrófonos, a menos que sea la sesión de preguntas y respuestas, que será al final.

En el proceso de 2012 tenemos que saber lo siguiente. Todas las solicitudes y las cadenas de caracteres respectivas fueron incluidas en el procedimiento de revisión de nombres geográficos, más allá de que estuvieran designados como tales o no en la solicitud. Las solicitudes que fueron designadas por el solicitante como un nombre geográfico pudieron determinarse después que no eran un nombre geográfico sobre la base de los criterios del manual del solicitante. Las solicitudes que no estaban designadas por el solicitante con nombre geográfico pudieron de hecho determinarse que eran nombres geográficos sobre la base de los criterios del manual del solicitante. Es decir, este procedimiento de revisión de los nombres geográficos que se hizo en el 2012 llegó a estas determinaciones.

En esta siguiente diapositiva, la número 21, para aquellos de ustedes que van siguiendo la presentación, se dice que en el proceso del 2012 los nombres de país y territorio según se definieron en el manual del

solicitante se determinó que no estuvieran disponibles en absoluto para su registración por ninguna de las partes. Simplemente estaban no disponibles. Algunos ejemplos eran los nombres de tres caracteres alfabéticos, las formas largas y cortas, como República Islámica de Afganistán, forma larga, y Afganistán, forma corta. Aquellas que estaban reservadas excepcionalmente, como la isla Ascensión, aquellos que eran componentes separables, Antigua para Antigua y Barbuda, y las permutaciones y las transposiciones. Estas tampoco estuvieron disponibles. También aquellos nombres comúnmente conocidos. Por ejemplo, Holanda para los Países Bajos. Esto tampoco estaba disponible.

En la siguiente diapositiva, la 22, además se dijo que ciertos tipos de nombres geográficos requieren el apoyo del gobierno o su no objeción. Esto es muy importante. Después vamos a seguir hablando sobre esto. El apoyo o la no objeción se requiere para lo siguiente. La representación en cualquier idioma del nombre de la ciudad capital de cualquier país o territorio tal como están listados en la norma ISO 3166-1. Luego, el equivalente exacto de un nombre de un lugar subnacional. Puede ser condado, provincia o estado, tal como están listados en la norma ISO 3166-2. O una cadena de caracteres que figura en la lista de la UNESCO como región o que aparece en la composición de regiones geográficas macro continentales, subregiones geográficas y grupos económicos seleccionados y otros. Esto requería entonces apoyo explícito o no objeción.

En este mismo proceso de 2012 las partes tuvieron oportunidad de expresar sus inquietudes respecto de las solicitudes a través de distintos mecanismos, a través de la advertencia temprana del GAC o el asesoramiento del GAC y también a través de objeciones. Había distintos

tipos de objeciones. Estaba la objeción por confusión de cadenas de caracteres. Se objetaba que la cadena solicitada era confusamente similar a un dominio de nivel superior existente o a otra cadena solicitada en la misma ronda de solicitudes. También se podía plantear una objeción en virtud de derechos otorgados por la ley. Es decir, la cadena violaba algún derecho otorgado por la ley existente en manos del objetante.

También se podía plantear una objeción por interés público limitado. La cadena de caracteres solicitada era contraria a las normas jurídicas generalmente aceptadas de moralidad y orden público, que estaban reconocidas, consagradas bajo los principios generales del derecho internacional. Esto es muy importante porque podía haber una objeción política. Este era un requerimiento del proceso de 2012.

También, algo muy importante desde el punto de vista de At-Large, era la objeción de comunidad, que es cuando hay una oposición sustancial a la solicitud del gTLD de parte de un sector significativo de la comunidad que es focalizada de manera explícita o implícita por la cadena de caracteres del gTLD. Es decir, donde puede haber un efecto potencial sobre la comunidad. Esta es una oportunidad para plantear una objeción de comunidad.

Ahora pasamos a la diapositiva 24. Espero que con esto les haya quedado claro a ustedes que hubo un proceso en la ronda de 2012. No les voy a dar los detalles específicos. Solo quiero hacerles entender qué es lo que pasó en ese proceso de solicitud de nombres geográficos. Ahora vamos a ver rápidamente cuáles fueron las discusiones sobre el

tratamiento futuro de nombres de países y territorios, aquellos que no se solicitaron en la ronda del 2012.

Esto requirió la constitución de un grupo intercomunitario sobre nombres geográficos del área de trabajo 5. Esto indica la importancia del área de trabajo 5, que todos los miembros entiendan qué es lo que significa para la comunidad de la ICANN el lanzamiento en el futuro de los nombres de país y territorio. Se discute entonces, en primer lugar, la asociación de nombres en su forma corta o larga con un código que ha sido designado como excepcionalmente reservado por la ISO 3166, por la agencia de mantenimiento de la lista de la norma 3166.

Algunos ejemplos son .EU y .UK. En segundo lugar, un componente separable de un nombre de país designado en lo que se conoce como la lista de nombres de país separables o una traducción de un nombre que aparece en esa lista en cualquier idioma. Hay un anexo específico y algunos ejemplos son Aland, que es un componente separable de las islas Aland. Luego, una permutación o una transposición de cualquiera de los nombres incluidos en los anteriores. Aquí hay una definición que es muy importante entender. Incluye las permutaciones, que es la remoción de espacios, la inyección de signos de puntuación y el agregado o la remoción de artículos gramaticales, tales como, en inglés, the. Una transposición se considera como un cambio en la secuencia de un nombre en su forma larga o corta. Por ejemplo, en inglés, Islands Cayman. Se ha invertido el orden de las palabras. En el caso del otro ejemplo, Republic Czech.

El último concepto es aquellos nombres que indican cómo se conoce normalmente un país, tal como lo muestra la evidencia de ese nombre,

manejado por una organización intergubernamental o un tratado. El ejemplo más conocido es el de Holanda cuando se aplica a hablar de los Países Bajos.

Ahora pasamos a la siguiente diapositiva, la 25. Seguimos hablando del tratamiento futuro de los nombres geográficos. Otras categorías adicionales de nombres geográficos son las especificadas en la guía del solicitante del 2012 que requieren el consentimiento o la no objeción de los gobiernos o las autoridades públicas pertinentes. Aquí estamos hablando de una representación en cualquier idioma de un nombre de ciudad capital o de un territorio o país listado en la norma ISO 3166-1. Los ejemplos son London, Londres y en otros idiomas.

Luego tenemos la política, el procedimiento de desarrollo de política de 2017 que indicaba que los nombres iban a estar disponibles pero con un mecanismo de cuestionamiento, de impugnación para los gobiernos, para luego iniciar una objeción. Los solicitantes tienen la obligación de conocer los principios del GAC y tienen que declarar que el uso de la cadena que están proponiendo no incurre en ninguna violación de la legislación nacional donde está constituido el solicitante.

En la implementación de esta política, según lo indica el manual del solicitante del 2012, había un requisito de contar con el apoyo o la no objeción del gobierno o la autoridad pública pertinente aplicable al nombre geográfico. En esta etapa no estamos previendo ninguna impugnación de este tratamiento en particular.

Pasemos ahora a la página 26. Aquí tenemos otro ejemplo de política del 2007, de un PDP de esa época. También un ejemplo de implementación de lo que dice la guía del solicitante del 2012. Aquí hablamos

específicamente de los nombres de ciudad. Nombres de ciudad utilizados para fines asociados con ese nombre de ciudad. .BERLIN, .NEWYORK, por ejemplo, para promocionar esas ciudades a través de su nombre, Berlín o New York.

En 2007 se hablaba de que estos nombres estaban disponibles pero, una vez más, existía un mecanismo de impugnación para que los gobiernos pudieran iniciar una objeción. Aquí los solicitantes tenían que conocer los principios del GAC y debían también demostrar que el uso de esa cadena de caracteres propuesta no iba en contra de las leyes nacionales correspondientes al lugar de ese solicitante. Luego tenemos el ejemplo de implementación que requería el apoyo o la no objeción de los gobiernos o las autoridades públicas pertinentes.

Luego tenemos el caso de una cadena de caracteres que coincide con el nombre de una ciudad pero que se utiliza para fines que no tienen que ver con lo geográfico. Una vez más, en el caso de 2007, tenemos una política donde se decía que estos nombres pueden estar disponibles pero también hay un mecanismo de impugnación. Al igual que en el caso anterior, los solicitantes tienen que demostrar que no están violando las leyes nacionales y en el caso de la implementación para la guía del solicitante 2012, no había ningún requerimiento para este tipo de cadenas de caracteres.

Estoy mirando el tiempo para asegurarme de no tomar más de lo necesario. Seguimos hablando del futuro tratamiento de otros nombres geográficos. En ese caso podemos hablar de una coincidencia exacta de un nombre de un lugar subnacional, como un condado, una provincia o un estado que aparezca en la ISO 3166-2. Un ejemplo sería [inaudible],

[inaudible] en Afganistán. Veo que hay un ruido en la línea. En el caso de la política del 2007, decía que iba a estar disponible. También con la provisión de un mecanismo de impugnación. La implementación en la guía del solicitante de 2012 se requería el apoyo o no objeción de los gobiernos o las autoridades públicas pertinentes.

Una vez más, me doy cuenta de que hay muchas palabras pero es importante que todos ustedes entiendan qué es lo que tenemos aquí como punto de partida para esta discusión. Una vez más, en cuanto al tratamiento futuro, tenemos las cadenas de caracteres enumeradas en la lista de la UNESCO. Podemos hablar aquí de regiones o subregiones como puede ser el caso de la composición de regiones macro geográficas, continentales, subregiones geográficas y agrupaciones económicas o de otro tipo seleccionadas. Tenemos ejemplos como Europa, Europa del Norte. En cuanto a la política, estaba disponible nuevamente con un mecanismo de impugnación y nuevamente los solicitantes debían conocer los principios del GAC, demostrar que no estaban violando las leyes nacionales y en la implementación, según la guía del solicitante del 2012, se exige el apoyo o la no objeción de por lo menos el 60% de los gobiernos nacionales respectivos correspondientes a esa región. En ese caso, no más de una declaración por escrito de objeción de parte de los gobiernos o las autoridades pertinentes en esa región. Es sumamente importante que ustedes tengan en cuenta que este fue el requisito aplicado en esa circunstancia.

Me doy cuenta de que me estoy quedando sin tiempo y tendría que estar ya participando en otra llamada en este momento. Vamos a hablar del tratamiento futuro que aparece en la diapositiva 29. El tratamiento

futuro específicamente de nombres geográficos que no aparecen en la guía del solicitante del 2012.

Aquí el pensamiento es que los nombres geográficos que no aparecen en la guía del solicitante, como las características o accidentes geográficos, ríos, montañas, valles y términos culturalmente significativos relacionados con geografía no tienen requisitos actualmente. Somos conscientes de que han surgido algunas inquietudes con respecto a los nombres geográficos como TLD que no fueron cubiertos en las reglas de la guía del solicitante del 2012 y Amazon es un caso muy emblemático en este sentido. En cuanto al tratamiento futuro, el área de trabajo ha mantenido una discusión en la que brevemente hizo referencia a crear una buena combinación de incentivos, tanto para los solicitantes como para las autoridades pertinentes para que lleguen a soluciones de mutuo acuerdo para la delegación de las cadenas de caracteres en forma temprana en el proceso de solicitud. Sin embargo, todavía hay posturas muy fuertes a ambos lados de estas discusiones.

¿Les podría pedir ahora su indulgencia para solicitarle a Javier que se ocupe de la parte que sigue en esta presentación, de las últimas diapositivas? Realmente debo participar en otra llamada en este momento. Le doy la palabra a Javier.

JAVIER RUA JOVET: Gracias, Cheryl. ¿Me oyen todos?

TIJANI BEN JEMAA: Antes de que se vaya, Cheryl, quisiera agradecerle.

CHERYL LANGDON-ORR: No, no es que me vaya. Simplemente tengo que dedicar ahora mi atención a otra cosa en este momento.

JAVIER RUA JOVET: ¿Me oyen bien?

CHERYL LANGDON-ORR: Sí, se le oye Javier.

JAVIER RUA JOVET: Ahora quisiera continuar con el próximo tema, las discusiones actuales. En la lista de correo electrónico se ha hablado mucho y hubo algunas oposiciones muy firmes con respecto al uso de los nombres de ciudades. Aquí hubo algunos desacuerdos expresados. Muchas veces se transforma en una discusión sobre los derechos de ambas partes. Algunos que afirman que tienen los derechos como las ciudades o los países o las autoridades públicas, que reafirman sus derechos para el uso de ese nombre de acuerdo al derecho internacional o a sus leyes nacionales. Casos en los que incluso se contradice la exigencia de estos derechos a priori. Todos los derechos otorgados a través del proceso de solicitud deberían basarse en el derecho internacional, de acuerdo a una de estas perspectivas. Si no hay un derecho internacional que otorgue derechos especiales a los gobiernos o a otras partes, no deberían existir los derechos correspondientes a través de mecanismos como el del programa de nuevos gTLD.

Hay otra perspectiva que dice que la ley nacional, la política pública, la historia y las consideraciones de interés público sientan las bases para el otorgamiento de derechos a los gobiernos a través de mecanismos establecidos en el programa de nuevos gTLD. También hemos visto algunas cuestiones un poco más problemáticas que se presentan de la mano de estas perspectivas. También hay distintas perspectivas con respecto al alcance y la aplicabilidad de las leyes sobre marcas comerciales. Tenemos personas muy conocedoras sobre esta materia que han expresado sus posiciones pero todavía no hay un acuerdo. Por lo tanto, tratamos de hacer que todos piensen de manera innovadora, creativa y, como dijo Cheryl, estamos tratando de que todos expresen sus opiniones en forma temprana. Estamos tratando de ir previendo las posibilidades para generar procesos que nos permitan avanzar.

¿Cómo podemos responder a los intereses del GAC y de la ccNSO con respecto a sus intereses de protección y a la vez los objetivos de los solicitantes? Es decir, básicamente, ¿cómo hacemos que se comuniquen? Hay algunos elementos posibles de la protección que podrían ser cartas de apoyo o de no objeción, procedimientos de objeción, medidas posdelegación. Tenemos la guía del solicitante que establece algunos mecanismos que podrían utilizarse en otros contextos. ¿Hay propuestas para soluciones creativas que podrían ser aceptables para todos utilizando uno más de estos elementos? Es un torbellino de ideas el que podríamos tener para poder llegar a estas soluciones creativas. Lo importante es tener conversaciones en forma temprana.

YEŞİM NAZLAR: Javier, perdón por la interrupción. ¿Podría acercarse un poquito más al micrófono y hablar en un tono un poquito más fuerte? A los intérpretes les resulta difícil escuchar su volumen.

JAVIER RUA JOVET: ¿Me oyen mejor ahora?

YEŞİM NAZLAR: Voy a verificar con los intérpretes, a ver... Usted puede seguir hablando.

JAVIER RUA JOVET: Uno, dos, tres cuatro. Uno, dos, tres, cuatro.

YEŞİM NAZLAR: Creo que están indicándonos que está un poquitito mejor. Le pedimos que por favor hable un poquito más fuerte. El volumen más alto que pueda.

JAVIER RUA JOVET: Sí, claro. En términos generales estamos manteniendo estas discusiones por distintos medios y estamos tratando de aunar, de acercar las posiciones diferentes, analizando los derechos o las prerrogativas que podrían ser de interés para las autoridades gubernamentales. Del otro lado, también quisiéramos ver si se puede ver que haya una concordancia, un alineamiento con el derecho internacional, con el derecho nacional, si existe una ley que sea aplicable. A veces se trata de cuestiones filosóficas y nosotros queremos poder avanzar y tener

procedimientos que nos permitan anticiparnos a los procesos. Esta es una de las discusiones que estamos teniendo en este momento.

Hay también algunos mecanismos legales sobre todo en el ámbito ambiental que permite tener algún acuerdo en el que se comparte el uso. Tal vez esta sea una posibilidad, este tipo de acuerdo, para que haya un gTLD compartido para aquellos que tienen más de un interés. Sería una posibilidad interesante para explorar. Por eso todo esto estamos tratando de recabarlo para plasmarlo en nuestro informe inicial.

Con respecto a los nombres de ciudades que no son ciudades capitales hubo distintas propuestas en las llamadas y en la lista de correos electrónicos. Por ejemplo, requerir el apoyo o la no objeción del gobierno solamente cuando se utilizan en el contexto geográfico. Este es el criterio que aparece en la guía actualmente. Solicitar la objeción o el apoyo del gobierno incluso cuando su uso intencional no se relaciona con un propósito geográfico. Esto ampliaría el poder, las facultades de las autoridades públicas.

Otra opción, crear una lista de ciudades mayor que superen un determinado tamaño y reservar esas ciudades para el uso por parte del pueblo de esa ciudad. Básicamente, no hay un acuerdo respecto de esto todavía. Simplemente se inició la conversación. Manejar todas las inquietudes de terceros respecto a una solicitud utilizando los procesos de objeciones.

Como dijo Cheryl, estos procesos pueden ser diferentes y como mencionó Cheryl, ¿cómo podemos incentivar, cómo podemos alentar a todas las partes a que se sienten a la mesa cuando se habla de un uso

pretendido que no es de índole geográfica? Por ejemplo, el uso de cadenas de caracteres en el segundo nivel donde hay una asociación inherente con un gobierno o con la comunidad local.

Todos estos elementos están en discusión. Hubo algunos comentarios en las primeras interacciones en las que los miembros de la comunidad indicaron que esto podría ser tal vez perjudicial para algunas partes y que en el algún momento podría haber un cierto nivel de confidencialidad. Hay discusiones muy activas, muy vívidas en este sentido y básicamente hacemos un llamado a la acción a todos ustedes para que participen.

Habiendo dicho esto, ya llegamos a la sección de la presentación donde presentamos la posibilidad de hablar de cualquier otro tema. Por cuestiones de tiempo podríamos atender algunas preguntas si las hubiera.

TIJANI BEN JEMAA: Muchas gracias, Javier.

YEŞİM NAZLAR: Tijani, ¿podría por favor sumarse al puente del teléfono porque su volumen en realidad es muy bajo?

TIJANI BEN JEMAA: ¿Me oyen ahora?

YEŞİM NAZLAR: Sí, es un poco mejor pero escuchamos un poco de eco por WebEx.

TIJANI BEN JEMAA: Muy bien. Muchas gracias, Javier y Cheryl. En primer lugar, quisiera agradecerles a los oradores y en especial a Cheryl. Sabemos cuál es el horario en su país y realmente es un mal momento para ella. Sin embargo, pudo sumarse a esta llamada. Muchas gracias, Cheryl. Ahora le quisiera dar la palabra a nuestros asistentes. Si hay alguna pregunta para los oradores, Yeşim, ¿me podría ayudar? Yo no puedo ver quiénes solicitan la palabra.

YEŞİM NAZLAR: Tenemos a Alberto Soto, que ha solicitado la palabra.

TIJANI BEN JEMAA: Comenzamos con Alberto y luego pasamos a otras preguntas dentro de nuestro cuestionario y luego seguimos con las preguntas. Alberto, adelante, por favor.

ALBERTO SOTO: Gracias. Buen día desde Buenos Aires. Este tema evidentemente ha abarcado ya temas regionales internos de un país como por ejemplo .PATAGONIA o regionales de varios países, como .AMAZON. La pregunta mía es si el grupo de trabajo puede considerar hacer...

YEŞİM NAZLAR: Alberto, por favor.

ALBERTO SOTO: Sí.

YEŞİM NAZLAR: Alberto Soto, por favor. Estamos recibiendo interferencias de un mensaje de audio. Adelante, por favor.

ALBERTO SOTO: ¿Me escuchan ahora? ¿Hola? ¿Me escuchan?

ORADOR DESCONOCIDO: Adelante, Alberto.

ALBERTO SOTO: Bien. Decía que estos temas, como ya hemos tenido por ejemplo el .PATAGONIA, es un punto regional dentro de un país. .AMAZON es un punto regional de países. Creo que son siete o nueve países involucrados. La consulta mía es si el grupo de trabajo, quizá sea una sugerencia, aparte de que nos permita acercarnos y hacer trabajos junto con el GAC, podemos utilizar a nuestras ALS para obtener información de nuestros sistemas bottom-up. ¿Por qué? Podíamos utilizar para el caso .PATAGONIA ALS que tenemos aquí en la Argentina, que recaben la información y tener más información al respecto. Gracias.

TIJANI BEN JEMAA: Gracias, Alberto. ¿Esta es una pregunta para Cheryl? Las ALS podrían recabar esta información. ¿Cómo ayudaría esto al área de trabajo?

CHERYL LANGDON-ORR: Perdón, no me oían antes. Ahora sí.

TIJANI BEN JEMAA: Adelante, Cheryl.

CHERYL LANGDON-ORR: Yo puse aquí en el chat que estoy segura de que el área de trabajo valoraría muchísimo cualquier insumo, cualquier información que pueda ser un aporte a las discusiones reconociendo por supuesto que esto tiene que ayudar a nuestro tratamiento futuro y que estamos buscando aquí un apoyo importante o la no objeción con respecto a las partes significativamente interesadas, creo que es la ISOC 1531 y considerando lo que ocurrió en la ronda de 2012. Sí, una estructura At-Large podría darnos un muy buen insumo con esa información y luego el área de trabajo podría combinar y orquestar toda esa información en su debido momento.

JAVIER RUA JOVET: Soy el colíder en el grupo. La participación es más que bienvenida. Cualquier tipo de información o comentario que pueda ser canalizado a través de nuestro grupo, Alberto, por supuesto, usted puede unirse y podemos ayudar a canalizar también esta perspectiva, por supuesto. Estamos a su disposición en este momento. Queremos tener una discusión bien documentada y cuanta más información, mejor, porque estamos en el momento del informe inicial. Para este informe necesitamos más información. Aquí estamos. Alberto, podemos hablar offline si usted tiene alguna idea. Como dije en la llamada, At-Large tiene muchísimo que contribuir. Ha demostrado ya tener miembros muy

activos y queremos más. Hay una variedad enorme de posiciones y hay un muy buen nivel de conocimiento y de interés. Eso es algo natural en At-Large por su diversidad. Sí, Alberto, se lo agradezco.

TIJANI BEN JEMAA: Muchas gracias. Yeşim, quedan algunas preguntas del cuestionario, ¿verdad?

YEŞİM NAZLAR: Sí, Tijani. Tenemos tres preguntas más antes de pasar a la evaluación y las podemos ver ahora.

TIJANI BEN JEMAA: Yo tengo una pregunta antes. ¿Tenemos más tiempo disponible del asignado? Estamos casi al cierre del tiempo asignado.

YEŞİM NAZLAR: Permítame chequear con las intérpretes y le responderé por Skype.

TIJANI BEN JEMAA: Gracias. Ahora tenemos la siguiente pregunta del cuestionario en pantalla que es verdadero o falso. Una base esencial para el trabajo en el área de trabajo 5 es una imagen clara de cómo se procesaron y evaluaron los nombres geográficos en la ronda del 2012. ¿Verdadero o falso? Por favor, adelante con las respuestas. Hagan una buena elección. Luego pulsen "Submit". Muy bien. Yeşim, ¿está ya la respuesta?

YEŞİM NAZLAR: Sí, Tijani.

TIJANI BEN JEMAA: Muy bien.

JAVIER RUA JOVET: Las personas que respondieron, respondieron bien. Como decíamos en las diapositivas, debemos entender qué pasó en el proceso del 2012. No es necesario avanzar hacia el futuro si no entendemos el origen. Gracias.

TIJANI BEN JEMAA: Yeşim.

YEŞİM NAZLAR: Pasemos a la siguiente pregunta que es la número seis. Un segundo, por favor. Necesito un momento para abrirla. Tengo aquí alguna dificultad en WebEx pero ya la tengo abierta. La siguiente pregunta es: ¿Cuál de las siguientes afirmaciones son verdaderas? Se necesita consenso completo sobre cualquier recomendación. El área de trabajo 5 tiene propuestas y recomendaciones.

TIJANI BEN JEMAA: Yeşim, eso no es lo que estamos viendo en pantalla.

YEŞİM NAZLAR: Perdón, estoy leyendo del email. Esta es la siguiente pregunta según el correo electrónico de Cheryl.

JAVIER RUA JOVET: Puedo leerlo en pantalla.

YEŞİM NAZLAR: Pido disculpas por las dificultades con WebEx.

JAVIER RUA JOVET: El área de trabajo 5 solo puede informar los resultados y recomendaciones que están dentro del alcance y que se limitan a la aclaración y las mejoras de cómo se procesaron y evaluaron los nombres geográficos en la ronda del 2012. ¿Verdadero o falso? Por favor, respondan. Terminó la encuesta. La respuesta es verdadero. Tiene que estar bajo los términos de referencia. Tenemos un conjunto de normas muy claras que estipulan qué podemos hacer y qué no podemos hacer.

Leeré la siguiente pregunta. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones es verdadera? A. Los miembros del área de trabajo 5 deberán alcanzar consenso pleno o total sobre cualquier recomendación que se proponga. B. Las propuestas y las recomendaciones serán discutidas dentro del grupo de trabajo general de procedimientos posteriores antes de integrarse al producto general del PDP. C. Se planea tener los resultados del área de trabajo 5 y las recomendaciones incluidas en el informe final del PDP. D. Todas las anteriores. Adelante con las respuestas. No es todas las anteriores porque la A no es aplicable. No es A. Creo que es C pero me podría equivocar.

TIJANI BEN JEMAA: Sí, es la C.

JAVIER RUA JOVET: ¿Esa es la última pregunta o hay alguna más?

TIJANI BEN JEMAA: Yeşim.

JAVIER RUA JOVET: Creo que esto es todo.

YEŞİM NAZLAR: Perdón, Tijani. Estoy chequeando con mis colegas porque no tengo control de las encuestas, de la votación.

TIJANI BEN JEMAA: ¿Hay algún pedido de palabra?

YEŞİM NAZLAR: Sí. Greg. No veo en este momento ningún pedido de palabra. No sé si Greg pidió la palabra.

GREG SHATAN: Sí, perdón. No hay manera de saber en esta versión del WebEx cómo manejar los pedidos de palabra. Dos cosas. En la votación anterior, estoy en desacuerdo con la idea de que el área de trabajo 5 se limite a aclaraciones y mejoras de cómo se procesaron los nombres geográficos. Tenemos que estar dentro del alcance de los términos. Es una visión demasiado limitada acerca de lo que podemos hacer y de los cambios

que podemos hacer si decimos que solo las aclaraciones y mejoras son de un proceso incremental. No hay limitación del tipo de trabajo incremental del grupo, en ambas direcciones. En segundo lugar, en la última pregunta, yo creo que B también es verdadera, además de C, pero corríjanme si me equivoco. ¿El área de trabajo 5 no trabaja como un grupo en su totalidad en el PDP?

JAVIER RUA JOVET: Tiene razón sobre ambos comentarios. En la última sin duda las respuestas son B y C. Cuando habla de proceso incremental, tiene razón. Nuestro alcance también es incremental. Tiene razón. Gracias, Greg.

TIJANI BEN JEMAA: Javier, creo que la decisión de las recomendaciones tiene que ir por todo el grupo de trabajo antes de decidir. Por eso dije que D no era lo correcto. Eso es lo que yo entendí de la pregunta de todas maneras.

JAVIER RUA JOVET: Pueden ser ambas pero el informe se va a presentar al grupo completo.

TIJANI BEN JEMAA: El informe final, eso es otra cosa, pero las recomendaciones es distinto. Gracias. ¿Algún otro pedido de palabra? Si no hay más, tengo un comentario que hacer. No una pregunta. Usted habló del interés de los gobiernos, del interés de los ccTLD y del interés de los solicitantes. Creo que el interés real quizá estos nombres geográficos están en pugna por dos intereses. Los intereses de los gobiernos y los intereses comerciales. La comunidad de negocios tiene un interés en estas cuestiones también

porque la registraci3n de estos nombres tiene un inter3s comercial. Adelante.

JAVIER RUA JOVET:

Esta es una manera de ver el tema pero si hay gobiernos con distintas posiciones y partes privadas que tienen intereses comerciales y no comerciales, es as3. En los gobiernos en general la perspectiva es muy general. Hay algunos gobiernos no obstante que tienen visiones muy comerciales. Creo que entiendo su punto de vista y a veces las conversaciones se tornan muy bipolares en este sentido. Son much3simos los intereses. Algunos a veces son opuestos. A veces se superponen y se van del alcance. En otras palabras, en las diapositivas nosotros intentamos mostrar la variedad de matices porque, por ejemplo, las personas, los grupos 3tnicos, los grupos culturales, luchan por sus identidades y ese es un inter3s que puede tener m3ltiples formas y puede oponerse al inter3s nacional o a otros intereses. Tambi3n quiz3 a los intereses comerciales. Tener una visi3n bipolar es menos 3til que tener una visi3n multipolar. Todas las opiniones son v3lidas.

TIJANI BEN JEMAA:

Muchas gracias, Javier. Yeşim, si hay alguna otra persona que quiera hablar podemos dar la oportunidad y luego cerrar el webinar.

YEŞİM NAZLAR:

Gracias, Tijani. No veo ning3n otro pedido de palabra.

TIJANI BEN JEMAA: Pasamos a las preguntas.

GREG SHATAN: Yo había pedido la palabra en el chat.

TIJANI BEN JEMAA: Adelante, Greg.

GREG SHATAN: Lo que quiero decir es que pienso que no sería útil dividir el área de trabajo 5 en un grupo binario. Apoyo tener múltiples puntos de vista. Existen, no obstante, la libertad de expresión en oposición a lo que es una visión a gran escala genérica de los gobiernos. Es una visión también centrada en las solicitudes. La expansión del DNS se verá mejor servida, mejor beneficiada, beneficiando la delegación de las solicitudes en lugar de bloquear sin ningún comentario de los solicitantes. Yo creo que incluso la visión del consumidor puede considerarse como útil, no solo la comercial.

La visión geocéntrica en general pasa el poder a los gobiernos o a la comunidad y esto también se está debatiendo entre quienes quieren maximizar el poder de las reuniones o del significado geográfico que domina todos los otros significados. Son muchos los matices aquí y a futuro tendremos que manejar estos matices en lugar de limitar todo dentro del alcance de las especificaciones.

TIJANI BEN JEMAA:

Tiene razón. Yo lo que quería mencionar es que hay un gran interés y eso es lo que faltaba en esa diapositiva. Muchísimas gracias por mencionarlo. Podemos discutir esto más tarde, si le interesa. Tengo muchas ideas respecto de lo que usted dijo. La comunidad está ausente aquí porque puede tener intereses que no son de índole comercial, que nada tienen que ver con las empresas. Tiene más que ver con lo público. Podemos continuar esta discusión luego. Ahora pasemos a las preguntas de evaluación del webinar.

YEŞİM NAZLAR:

Muchísimas gracias, Tijani. Esta es una evaluación de este seminario y también de WebEx. Antes de comenzar a leer todas las preguntas les quiero recordar que no deben olvidarse de responder las seis preguntas antes de presionar el botón de enviar. Es diferente a lo que hacíamos antes en Adobe Connect. Vamos a comenzar con la lectura de las preguntas entonces. La primera pregunta es: ¿Cómo fue el horario del webinar? ¿Fue demasiado temprano, bien o demasiado tarde?

Pasamos a la segunda pregunta. ¿Cómo se utiliza la tecnología para el seminario web? ¿Muy bien, bien, suficiente, mal, muy mal? Nuestra tercera pregunta. ¿Los conferenciantes demostraron dominio del tema? Muy fuerte, fuerte, suficiente, débil o sumamente débil. La cuarta pregunta. ¿Está satisfecho con el seminario web? Extremadamente satisfecho, satisfecho, moderadamente satisfecho, ligeramente satisfecho o no estoy satisfecho. La quinta pregunta es la siguiente. ¿En qué región vive en este momento? África, Asia, Australia y las Islas del Pacífico, Europa, América Latina y el Caribe o Norteamérica. La última pregunta es la siguiente. ¿Cuántos años de experiencia tiene en la

comunidad de la ICANN? Menos de 1 año, de 1 a 3, de 3 a 5, de 5 a 10 o más de 10 años. Vamos a mantener la encuesta abierta. Vamos a dar un poquito más de tiempo adicional antes de cerrarla. Le devuelvo el uso de la palabra, Tijani.

TIJANI BEN JEMAA:

Muchas gracias, Yeşim. Estas son las preguntas de evaluación. Muchísimas gracias a todos por asistir a este seminario web. Creo que fue un tema muy interesante para nuestra comunidad, sobre todo porque habrá un informe inicial del área de trabajo 5 y vamos a tener que hacer comentarios. Por lo tanto, es importante que entendamos y discutamos este tema. Espero que haya quedado claro. En particular quiero agradecer nuevamente a los dos oradores y a Cheryl sobre todo, más que nada por el horario en el que le tocó participar. Quisiera agradecer a nuestro personal y a todos ustedes. Creo que, Yeşim, ya hemos cerrado la encuesta.

YEŞİM NAZLAR:

Sí, es así.

TIJANI BEN JEMAA:

Muy bien. Muchísimas gracias a todos. Ahora damos por finalizado este seminario web.

GISELLA GRUBER:

Muchísimas gracias a todos y a Javier. Hasta luego.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]